

INSISTAMOS

Defendiendo las ocho horas

Habiendo manifestado importantes patronos que los obreros dan mayor rendimiento con jornada corta que con jornada larga, apoyadas estas declaraciones por hombres de ciencia, parecía terminada la lucha por la jornada máxima de trabajo de ocho horas. Intentos recientes de cierto sector patronal parecen indicar que no es así.

Los detractores de la jornada legal máxima de las ocho horas son los mismos que acusan a los abnegados compañeros que por decisión de los obreros asociados están al frente de las organizaciones de ser los culpables de la ruina de la industria nacional, ocasionada con tantas huelgas.

A esos señores ni a sus empleados a sueldo no les importa que se expongan razones que echan por tierra todas sus elucubraciones para sostener en fin de cuentas, aunque no lo digan claramente, que los obreros son menos dignos que las bestias, y que los que revienten por trabajar mucho y comer poco se les sustituye. Un obrero no les cuesta más, cuando trabaja, que un vil salario, y una bestia representa un capital, y de ahí que se mire más por conservar su vida que la del trabajador.

Afortunadamente, una nueva conciencia social se está formando a través de las luchas titánicas que sostienen y ganan las organizaciones obreras dirigidas por los más conscientes, cultos y sufridos camaradas, que, no solamente han de aguantar las brutales acometidas de ciertos patronos avaros y endiosados, sino también las diatribas de los inconscientes obreros que, incapaces de sufrir por la causa del trabajo, juzgan a los demás por sus mezquinas intenciones.

El mundo marcha, y sólo requiere para mantener las conquistas obreras—entre las que la de las ocho horas es una de las más eficaces, ya que reduce las horas diarias de sufrimiento al asalariado y le pone en condiciones de ser estudioso—, que se intensifique todo lo posible la propaganda, como se ha hecho y se hace, según las circunstancias lo permitan, con lo que aumentará el ejército de los disciplinados y conscientes soldados de la causa del trabajo.

Si fuéramos a hacer caso a los agoreros que, defendiendo los privilegios económicos del capitalismo, culpan a los movimientos huelguísticos de las crisis de trabajo, tendríamos que creer, sin salirnos de Europa, que Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, etc., son las naciones

más pobres, porque en ellas es más intenso el movimiento obrero.

Y refiriéndonos a España, si diéramos fe a las palabras de los eternos maldicentes de la organización obrera, tendríamos que pasar por que Cataluña, Valencia, Vizcaya, Asturias y otras regiones están en la mayor pobreza, los salarios por los suelos y la mayor parte de los obreros en paro forzoso, siendo, en cambio, ricas las provincias de Castilla la Nueva y la Vieja, las de la Mancha y las de otras regiones en donde, por no existir la gran industria, ni hay muchos obreros, ni huelgas, ni salarios elevados.

Los hechos, con toda su elocuencia, sencilla y al alcance de todas las inteligencias, nos dicen lo contrario de lo que afirman los adversarios de las reivindicaciones obreras, y así vemos que son pueblos muertos aquellos en donde no hay huelgas, que son un signo de vida, y los obreros se ven obligados a emigrar a los que tienen industrias desarrolladas, donde hay obreros organizados y huelgas, sí, pero también donde existen patronos que realizan grandes negocios y los salarios alcanzan para algo más que para mal comer.

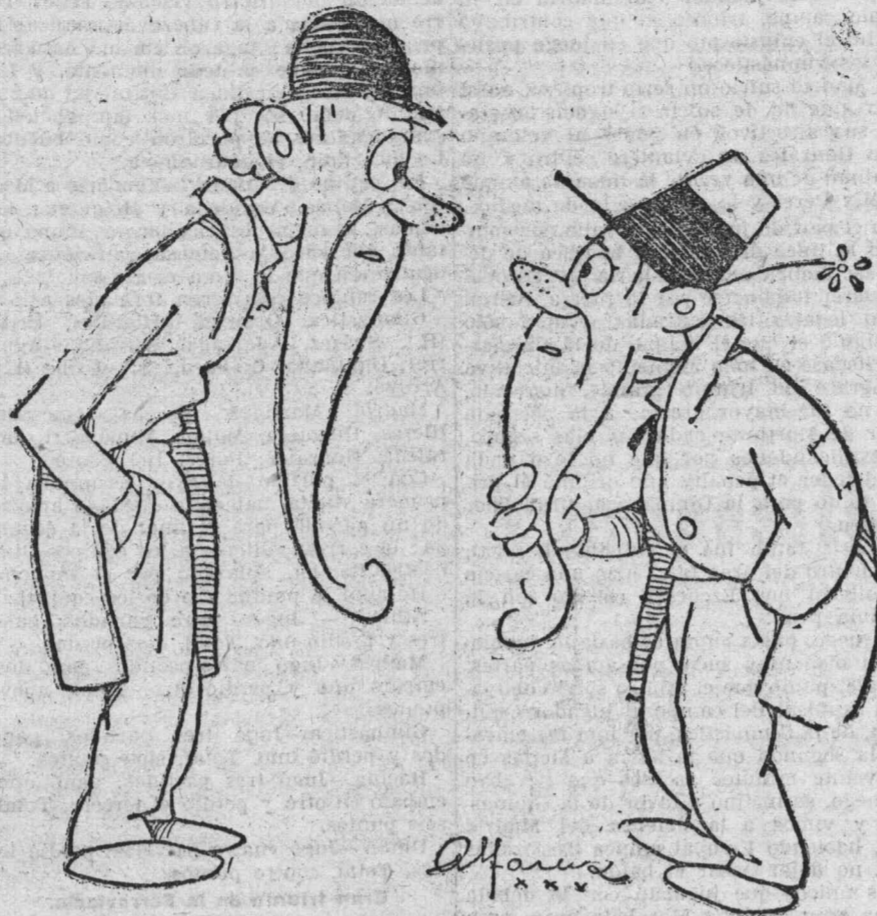
Esta lección de cosas, repetida continuamente por los que están al frente de las organizaciones obreras, para que ningún trabajador pueda alegar ignorancia de la bondad de la unión, así como ha ido arrancando a la clase patronal—acción directa o económica—grandes concesiones para que lleguen también al obrero los beneficios del progreso, y cuando no de los patronos, del Estado—acción política—, para consolidar aquéllas y hacerlas extensivas a toda la clase trabajadora, incluso allí donde es floja o no existe la organización de los trabajadores, del mismo modo ha de seguir creando en la masa obrera conciencia ciudadana para con su actuación pesar en los destinos públicos del país y hacer que se respeten los triunfos del trabajo.

Que ningún asalariado, que ningún obrero obligado a vender su trabajo para adquirir medios con que atender a sus necesidades y las de su familia deje de conocer estas grandes verdades, que este conocimiento le llevará al más estricto cumplimiento de sus deberes como trabajador y como ciudadano, y ello será la palanca más poderosa que remueva los obstáculos que se opongan a su mejoramiento, haciéndole desear cada día más, hasta que de conquista en conquista llegue a verse dueño de su trabajo.

Y la jornada máxima de ocho horas de trabajo, que debe defenderse a todo trance, es uno de los jalones en el espinoso camino que conduce a la sociedad donde sin privilegios de clase podremos vivir todos como hermanos.

Manuel VIGIL MONTOTO

CIEN AÑOS DESPUÉS, por Alfaraz



—¡Caramba! ¿Qué tal, amigo Juan?
—¡Bah, seguimos lo mismo que entonces!

ANORANZAS

La madre de Iglesias

Corrían los primeros días del mes de diciembre de 1886. Allí en la calle de San Cosme, perdida en la humilde lejanía de los barrios bajos, y en cuarto modestísimo, correspondiente a una casa de pobre apariencia, una anciana hallábase en inminente trance de muerte: era la madre de Pablo Iglesias.

Una enfermedad de esas que no perdonan minaba la vida de aquella mujer, y toda la solicitud y tiernos cuidados de un hijo amoroso se estrellaban ante los progresos del mal. Durante los días que la anciana estuvo en cama, Iglesias procuró hacer compatibles sus ocupaciones habituales con la fatigosa tarea de enfermero—huelga decir que allí no había sirvienta—, y para ello hubo de verse obligado a no acostarse ni por tanto descansar, por espacio de varias noches. Gracias a la misericordiosa intervención de alguna vecina compasiva pudo Iglesias ir soportando tan ruda faena.

Quando en la noche del 7 del citado mes se presentaron tres amigos—advertidos de la suma gravedad de la enferma—con propósito de hacer compañía a Iglesias y ayudarle en lo que fuere preciso, éste, siempre comedido y circunspecto, resistióse a consentir que aquellos tres camaradas se sacrificaran pasando una mala noche; mas al fin la insistencia de ellos le obligó a ceder, y consintió en tumbarse un rato en la cama, pues le era materialmente imposible tenerse en pie. El sufrimiento y el insomnio habían marcado sus huellas en la grave faz de Iglesias, y los visitantes contemplaban conmovidos el triste cuadro que ante sí tenían.

Intil es decir que Iglesias no durmió. El espíritu, sobreponiéndose a la materia, le mantenía en vigilia, y a cada momento se levantaba para espiar en el semblante de su madre la marcha de la enfermedad, denunciada por el estertoroso quejido que de sus labios salía.

Aunque Iglesias no ignoraba, por indicación del médico de cabecera, que el desenlace de la dolencia de su madre sería funesto, no podía resignarse fácilmente a tan cruel separación. Porque aquella anciana, su madre, le había querido entrañablemente, le había hecho objeto de una veneración constante—correspondida por Iglesias de igual manera—y durante treinta y seis años fué el único consuelo, el único amor, el único amparo de aquel hombre tan noble y tan calamunido.

Júzguese cuál no sería el dolor de Iglesias al observar, a altas horas de la madrugada, que la vida de su madre se escapaba por momentos. Entonces, pálido, convulso, salió de la estancia donde agonizaba la enferma, y rogó a los amigos salieran a buscar un médico, por si era tiempo todavía de disputar su presa a la muerte. Cuando al cabo de un buen rato, tornaron los amigos con un médico, Iglesias, dominando la fuerte emoción que sentía y enjugándose las lágrimas, dijo al recién llegado:
—Caballero, los servicios de usted ya no son necesarios!

Iglesias se había quedado sin madre.

Al día siguiente, al mediar la tarde, bajaba por la calle de Santa Isabel un modesto coche fúnebre, tras el cual iba Iglesias con un puñado de amigos. Algunos se despidieron en el puente de las Ventas, y el resto continuó a pie hasta el cementerio civil, donde halló eterno reposo la que fué digna madre de un hijo no menos digno de haberla tenido por progenitora.

A. ATIENZA

APRECIACIONES

La moral en el arte

La pudibundez de los derechistas catalanes está indignada. En una plaza de Barcelona se ha elevado un monumento a Tarragona. La obra escultórica, según referencias, es una maravilla. Otero ha cincelado cinco esculturas primorosas, reales. Una de ellas, completamente desnuda, muestra todos los rasgos del cuerpo humano. Esto ha colmado la paciencia reaccionaria, y han protestado, hasta conseguir que se coloque una hoja de parra, cosa a todas luces más inmoral. No es atentatorio a los cánones de la moral el desnudo casto, plácido, sin incentivos. Lo verdaderamente inmoral es la intención de los pios señores que protestan. Acaso, de sensibilidad poco educada, sientan raras sensaciones ante la estalua. Recordamos el anómalo caso del cura de Cuenca pegando las hojas de un libro de divulgación de la obra de Goya para ocultar «La maja desnuda».

El desnudo en el arte. He aquí un tema interesante, digno de meditación reposada, de estudio concienzudo. El desnudo en sí es púdico. Nunca puede expresar sentimientos obscenos la reposada quietud del arte, que sublimiza hasta las pasiones más bajas. El soplo artístico purifica todo lo que por él es tocado. Magdalena redimida por su mucho amor. Sin embargo, algunos miopes consideran inmoralidad evidente la desnudez. No hemos de oponernos seriamente a esa creencia. Más que nada nos inspira risa. Lo inmoral para nosotros es no lo mostrado claramente, sino lo que se vislumbra. Por tanto, esa hoja de parra, ocultando la verdad y haciéndonosla suponer, es un atentado al arte y a la moral.

Los artistas, indudablemente, no tienen un criterio tan estrecho sobre este asunto como los rancios señores, atiborrados de prejuicios, que han formulado su protesta contra la producción de Otero. El artista, al plasmar su concepción, se atiene, más que a la moralidad, a la belleza. Más pura, dentro de las precepciones modernas de la estética, es la verdad desnuda que esas concesiones a los instintos de ocultas partes reales. Esto último indica maldad, poca confianza en la fibra artística del observador. El pueblo griego, cuna de la plasticidad armónica de la desnudez. Los romanos, aun en los días de su decadencia, profesaban también un acendrado amor a todo lo bello.

Si siguiéramos el absurdo parecer de esa masa barcelonesa, enemiga del arte, tendríamos que cerrar los museos. De sus pedestales caerían las Venus primorosas, plenas de castidad, esbozando una amarga sonrisa que contrajera, en rictus dolorosos, sus rostros plácidos de virgenes ingenuas. La moral no se debe mezclar en asuntos artísticos. Para el gobierno de los pueblos sí se precisa mucha moralidad; pero en el terreno del arte no existen delimitaciones, fronteras. La prosa alegre, regocijante, de Petronio, de Aristófanes, de Aretino, de Boccaccio; la exuberancia carnal de las matronas de Rubens y la eufemía de las figuras escultóricas de la escuela helénica sería tontería juzgarlas con lentes de moralistas.

El arte, a veces, debe salirse de las normas diarias y aventurarse por caminos nuevos. La renovación se impone. A esos avances de los procedimientos estéticos debe corresponder una mayor amplitud moral. Ahora no se asusta la gente cuando ve una pierna bien modelada ni la alburna de una piel deliciosa. Si hace años

nos hubiesen dicho que las costumbres cambiarían radicalmente, debido al influjo americano, nos hubiéramos sonreído. Yo, enamorado de mi época, considero estúpida la pudicia de la extrema derecha catalana. Los aspavientos de beatos no pueden considerarse como manifestaciones del espíritu de estos tiempos. Histerismo, neurastenia son esas protestas derechistas. Para ser verdaderamente moralista no se precisa desmelanarse, gritar desafortunadamente y colocarse en las tribunas para apostrofar al arte.

El arte vivirá siempre, y el desnudo será su suprema concreción. Modalidad plástica excelsa, nunca puede conculcar los preceptos morales. Mentes enturbiadas ven motivos ridículos donde sólo existe nobleza profesional, depurada aspiración hacia la cumbre de las supremas expresiones del sentimiento humano, delicado, sin briznas de morbosidades...

Antonio SALGADO

La cuestión de los transportes

En Rentería hay almacenada gran cantidad de papel, que no puede darse porque la Compañía de los ferrocarriles del Norte no facilita vagones para su transporte.

Se ha solicitado de la citada Compañía facilite los necesarios para que el papel sea servido a las diversas imprentas que lo tienen solicitado, y que en lo sucesivo se faciliten diariamente los cuatro o seis indispensables para dar salida a la producción alaria.

Como este estado de cosas pudiera traer como consecuencia el que en algunas imprentas tuvieran que suspenderse los trabajos por falta de papel para las tiradas, llamamos la atención del Gobierno para que intervenga, obligando a la Empresa a facilitar el material que se le pide para que no surja un conflicto en el que, como siempre, saldrían perjudicados los intereses de los trabajadores.

Efemérides

Juan Felipe Becker

7 de diciembre de 1886.—Muere en Ginebra el socialista alemán Juan Felipe Becker. Había nacido en 1849 en Frankenthal (Palatinado bávaro), y desde muy joven intervino en todos los movimientos revolucionarios que agitaron el país, por lo cual fué perseguido y proscribido varias veces, hasta que hubo de emigrar a Suiza. Durante la revolución alemana de 1849 organizó un cuerpo de francotiradores, al frente de los cuales realizó muchas proezas. Cuando se fundó la Asociación Internacional de Trabajadores fué uno de los fundadores de ella, habiéndose encontrado presente en el histórico mitin de Saint-Martin's Hall, cuna de la Internacional. Organizó a los obreros alemanes y franceses de la Suiza romanda, y fundó un órgano del grupo, titulado Vorbote (El Precursor). Asistió a todos los Congresos de la Internacional, y combatió constantemente a los anarquistas bakunistas de la Alianza de la Democracia Socialista y del Jura bernés. Después de la desorganización de la Internacional, Becker, cargado de años, no intervino ya activamente en el movimiento socialista.

Antonio Maceo

7 de diciembre de 1896.—Uno de los principales caudillos de la independencia de Cuba fué Antonio Maceo, nacido en Santiago de Cuba, en 1824. Pertenecía a la raza de color. Desde 1896 empezó a distinguirse en todos los alzamientos contra la dominación española ocurridos en la isla, siendo herido en varios combates. No conforme con la paz del Zanjón de 1895, se refugió a Jamaica y luego a Honduras, donde alcanzó el grado de general en el ejército de dicho país. Al estallar la insurrección de 1895, Maceo, que se hallaba en Costa Rica, se trasladó a Cuba, poniéndose de nuevo al frente de los insurrectos, con los cuales combatió bravamente contra las tropas españolas. A principios de diciembre de 1896, viéndose acosado en Pinar del Río, tuvo que cruzar la trocha de Mariel, penetrando en la provincia de La Habana, y yendo a situarse a Punta Brava con unos 2.000 hombres. Allí le encontró una columna mandada por el comandante Cirujeda, compuesta de unos 500 soldados, que atacaron a las fuerzas de Maceo el 7 de diciembre, matando a éste y a casi todos los jefes que le acompañaban. Los cubanos se llevaron el cadáver de su jefe, que no pudo ser capturado por las fuerzas de Cirujeda.

José Negales

7 de diciembre de 1908.—Muere en Madrid el escritor José Negales. Nació en Aracena (Huelva) y estudió Derecho en la Universidad de Sevilla, trasladándose a Madrid, donde colaboró en algunos periódicos, pero a poco regresó a Huelva, a encargarse de la dirección de un periódico. Entonces (1907) fué premiado en un concurso abierto por El Liberal de Madrid un cuento suyo titulado Las tres cosas del tío Juan, que popularizó su nombre. Desde aquel momento se le abrieron todas las puertas y colaboró en muchos periódicos políticos y literarios. En sus últimos años fué director de El Liberal de Sevilla, sin abandonar por ello su producción literaria, no obstante la ceguera que le sobrevino. Publicó varios tomos de cuentos y tradiciones y una novela, Mariquita León.

Juventud Socialista Madrileña

Esta Juventud Socialista se reúne en junta general extraordinaria el próximo día 9 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo para que los delegados al Pleno de Juventudes, recientemente celebrado, den cuenta de su gestión.—El Comité.

Ha quedado interrumpido por unos días el curso de conferencias que explicaba el compañero Fabra Ribas por ausencia del mismo. Ya se anunciará oportunamente cuando se reanude.

EN FRANCIA

Manifiesto de los socialistas

El grupo socialista parlamentario francés ha publicado un manifiesto, que dirige al país, para fijar su posición ante las circunstancias actuales.

Comienza el manifiesto exponiendo las condiciones que llevaron al Partido Socialista a conceder su apoyo al Gobierno de Herriot, cuyo esfuerzo en materia política exterior condujo a los acuerdos de Locarno.

Indica luego las razones que han movido al Partido a negar su colaboración gubernamental.

Las fracciones parlamentarias con las cuales se les ofrece colaborar no tienen ni la cohesión ni la disciplina necesarias para realizar en el Parlamento una acción eficaz.

La resistencia del Senado no puede ser vencida si no se alza frente a ella un Gobierno decidido y sin vacilaciones ante el deber de atajar la inflación, que amenaza la existencia misma de los trabajadores por la elevación de los precios, por la inestabilidad de la producción y de los cambios, que abruma a las clases medias y sume en el hambre a los pensionados modestos y a los pequeños rentistas.

Un Gobierno fuerte en tiempos difíciles, en épocas turbulentas, debe estar animado por una resolución extrema: emplear una gran energía en la creación de una mayoría, y atraerla mediante actos.

En cuanto a una colaboración gubernamental, el Partido Socialista no puede en modo alguno plegarse a la rutina de los habituales arreglos parlamentarios, en los que no se halla ni la expresión verdadera de las fuerzas de los partidos, ni la certidumbre de un impulso vigoroso, que justifique a sus propios ojos la interrupción de una tradición que no carece de grandeza y de la cual sólo un Congreso puede desviarse.

El Partido Socialista ha afirmado muchas veces que se halla dispuesto a asumir la gobernación del país para asegurarle el libre desarrollo económico y social dentro de la seguridad de la paz. Desde hace mucho tiempo se le viene instando a que acepte una colaboración en el Gobierno. Esta hipótesis, que primero fué abstracta, se concretó muy pronto por el ofrecimiento de Herriot.

El grupo socialista no ha olvidado la fiel política republicana observada por Herriot durante el periodo de la política de apoyo. Con él por guía, las izquierdas han llegado, en el terreno de la política exterior, a romper los conceptos de la fuerza. Este esfuerzo culmina en los presentes momentos en los acuerdos de Locarno, realizados por Briand. Es éste un servicio prestado a la paz, que el Partido Socialista reconoce y que por sí sólo justificaría la política del 11 de mayo.

Pero el Partido Socialista tiene que hacer constar que las izquierdas no han logrado romper los egoísmos financieros y de conservación social.

El mismo fracaso de que ha sido víctima el Gobierno de Herriot, y luego el de Painlevé, exige del Partido Socialista no aventurarse si no se está dispuesto, juntamente con él, a hacer prevalecer en la acción gubernamental las soluciones de decisión y de voluntad, únicas que pueden salvar al país.

El Partido Socialista habla y obra en nombre de una clase y de masas populares que no le perdonarían nuevas decepciones.

Los socialistas piden a todos que cesen las vacilaciones y tibiezas. Cuanto mayores sean los peligros que por los manejos de los aventureros políticos amenacen a la nación, y por tanto a los verdaderos intereses de la República y del proletariado, mayor es el deber del Socialismo de hablar claro y alto.

Termina el manifiesto llamando a todos, intelectuales y manuales, a pronunciarse contra toda dictadura, contra toda sumisión a la potencia capitalista, y en pro de la libertad de los trabajadores y por el resurgimiento de la nación.

Por la imprenta propia

SUSCRIPCIÓN PERMANENTE	
	Pasetas
Suma anterior.....	9.028,39
MADRID.—J. Besteiro, 2; P. F. Jorge, 1; Amparo Meliá, 10; P. Iglesias, 10.....	23
CIANO SANTA ANA.—T. Ramos.....	10
PRADO LUENGO.—P. de Miguel.....	400
GANDIA.—M. Martínez.....	1
SANTIBÁREZ.—J. Mateos.....	1
NAVAS DE SAN JUAN.—J. Collado.....	1
GODELLETA.—E. Campos.....	1,20
OVIEDO.—Heads.....	2
LA RUA.—Sociedad de Oficios Varios.....	2,10
CASTELLÓN.—B. Richard; 5; J. Siro, 5; J. Colón, 2,50.....	12,50
SANTANDER.—E. González, 1; J. Flores.....	2
ACEBUCHA.—Sociedad «La Heroína», 25; J. Pavón, 1.....	26
BEAS.—A. Rodríguez.....	5
Total.....	9.515,19

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

Asteriscos

I.—El reparto

(CUENTO APLICADO)

Plenamente normalizada la vida civil, restituida la normalidad en España, no nos queda nada que impugnar ni combatir. Al fin, como en las comedias cursis, somos dichosos. ¡Albricias! Nos dedicaremos, pues, por puro regocijo, a los cuentos aplicados o maticiosos simplemente. El de hoy pertenece a los primeros, y la aplicación, a las páginas de una revista, vendrá mañana. Ahora vamos con el cuento. Atención.

Vivía en un país remoto—dejamos la localización del cuento a cargo del lector—, vivía en un país remoto un millonario que tenía en jaque a su dinero. Convencido de la célebre frase de Proudhon de que el dinero por sí solo no alcanza a producir más que cardenillo, invertía sus caudales en hacer marchar con el mayor provecho una industria floreciente. En sus talleres se empleaba el esfuerzo de muchos cientos de operarios. El propietario no era de los pródigos. Tasaba los jornales por lo bajo, calculando que el hombre cuanto menos posea está en condiciones de reunir mayores virtudes. Su tacatería no le impedía declarar, al referirse a su industria, que sabía de comer a muchos miles de obreros, que cuando para tener la verdad sea necesario volver la oración por pasta, esto es, que miles de obreros le daban de comer a él.

Tacatería e ingenio eran proverbiales en el millonario del cuento. Con el ingenio se defendía, bastante bien, de los apuros en que le colocaba su apego al dinero. Veremos un caso. La mansedumbre de los obreros conoció en cierta famosa fecha término. Un agitador sin conciencia—todos los rebeldes son para los patronos agitadores sin conciencia—introdujo entre los asalariados del millonario su influencia. En poco tiempo fué dueño de todas las voluntades. Peroró fuerte. Creó un Sindicato. Trabajó a corazon abierto con los obreros, y cuando los hubo convencido, propugno por una huelga. El movimiento se hizo. Los obreros pidieron al millonario aumento de jornales. Antes de acceder, el patrono quiso discutir, regatear, defenderse. Llamó a su despacho a una Comisión de huelguistas. Fué la Comisión, y se estableció el diálogo.

Paternal de parte del patrono: agrío por cuenta de los obreros. En la discusión, el motor de la huelga, llevado de su ardimiento, habló de reparto. Sus palabras no asustaron al millonario. Al contrario. Le satisficieron.

—Reparto dices tú?
—Sí, reparto.
—Ma parece bien. Y para qué adviertes que

Lead LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao.—Dirección: San Francisco, 9 y 11.

La sanidad pública en España por provincias

GUADALAJARA

Tenía la provincia de Guadalajara en el año de 1923 un censo de población que ascendía a 204.273 habitantes, de los cuales 13.725 correspondían a la capital. La densidad de población era de 16,54 habitantes por kilómetro cuadrado. El coeficiente de mortalidad fué de 21,71 defunciones por cada 1.000 habitantes en la provincia y de 21,57 por 1.000 para la capital.

Desde luego, llama la atención la escasa densidad de población que registra esta provincia, solamente superada por la de Sonora, con 14,70 habitantes por kilómetro cuadrado. Constituyendo la agricultura el principal medio de vida de la provincia, hay espantosa decadencia por causas imputables al régimen capitalista, que no consiente la explotación de la tierra a quien pudiera trabajarla con interés y cariño sin la previa remuneración de éste a una buena parte del producto de su trabajo en beneficio del propietario, sus habitantes optan por la emigración para no perecer de hambre. Así resulta que, no obstante su escaso censo de población, la colonia provinciana en Madrid más numerosa es la alcarreña; puestos a escudriñar las razones es más que posible obedezcan a un desenfrenado caquisquismo, del cual, unos huyendo y otros apoyándose en él, sea la principal causa de tan importante éxodo.

Más a pesar de la pobreza de la región y del atraso e incultura en que viven sus habitantes, desheredados de toda protección oficial y privada, su situación sanitaria no es tan mala si se la compara con la que ofrecen otras provincias.

Se dan con frecuencia en la capital casos de sarampión, escarlatina, cornecheo, difteria, gripe y fiebre tifoidea; las cinco primeras enfermedades casi siempre importadas de Madrid, por la frecuente relación que tiene con Guadalajara, y la tifoidea por la defectuosa instalación del abastecimiento de aguas de la ciudad, especialmente en las tuberías de conducción.

La mortalidad por tuberculosis es de 1,21 por cada 1.000 habitantes. Comparada con la de 3,33, que ofrece Cádiz; 3,27, de Sevilla, y hasta 2,88, de Madrid, es relativamente baja, a pesar de la miseria en que viven sus habitantes, lo que demuestra que no es la deficiencia alimenticia la causa primordial que conduce a sufrir la peste blanca, sino la falta de aire, luz y sol y el hacinamiento contaminado en que se vive en las grandes capitales el principal factor que juega en la contaminación tuberculosa.

La mortalidad infantil es grande en la provincia. Fallecieron en el año que omentamos 1.837 niños menores de cinco años, lo que representa un coeficiente de 8,99 defunciones por cada 1.000 habitantes, proporción enorme que por sí sola denota la falta de protección a la vida humana y en especial al niño. No existen en la provincia establecimientos de puericultura, que en parte mitigan las contingencias de la gran miseria reinante en el país, pues la única Gota de Leche proyectada, desde hace tiempo, no ha pasado del período informativo.

Resulta, por tanto, que habiendo fallado en la provincia de Guadalajara durante el año de 1923 4.435 personas, con un coeficiente de 21,71 por cada 1.000 habitantes, 1.478 vidas debieron conservarse, de

no existir en la vida urbana causas removibles y a ellas imputables que constituyen por sí solas motivo eficiente para transformar el ciclo de vida fisiológica normal. De estas vidas estérilmente sacrificadas por la incomprensión y la apatía de autoridades y vecindario, 612 pertenecían a niños menores de cinco años, que causaron un gasto improductivo de 612.000 pesetas y 1.225 correspondían a mayores de dicha edad y representaban un valor de 5.125.000 pesetas; en total, 5.737.000 pesetas de pérdidas cotizables sin duda alguna, puesto que representando una vida humana que en términos de la economía nacional significa trabajo y, por tanto, producción y riqueza pública, su desaparición prematura sin causa de fatal destino que la justifique denota para la nación que sufre estas pérdidas un desgarrar de energías creadoras que la lleva a la ruina o, cuando menos, a su empobrecimiento.

Y sin pretender nosotros valorar la vida humana, que para las familias interesadas no tendrá precio posible, no obstante, el hombre que trabaja y produce riqueza material y tangible es preciso asignarle un valor cuyo precio mayor o menor, según se estime cada cual, tiene que ser tan real y positivo como lo es el valor de las cosas producidas por el trabajo del hombre, y así como en los términos de la economía nacional se valoran el suelo y subsuelo, los edificios, las vías de comunicación, etc., como instrumentos de producción al servicio de la Humanidad, concediéndoseles un determinado precio, de igual manera el hombre que trabaja, que, en definitiva, es el transformador y creador de la riqueza, tiene también un valor material, y no saber o no querer conservarlo significa para el patrimonio público una insensatez que la nación paga bien cara.

Doctor C. MILLA

SABAÑONES Curación sorprendente estén o no ulcerados. POMADA "19" Dr. Piqueras. Gran Diploma. Farmacias 1.ª y 2.ª.

De semana a semana

Durante la semana pasada hemos recibido las publicaciones siguientes:

- «Los ciclos económicos y el control del crédito», conferencia por don L. Víctor Pared.
- «Local social y orientación social», por Esteban Bauer.
- «Reuniones sociales de Praga», editada como las dos anteriores por la Sección española de la Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores.
- «España y América», revista quincenal de los religiosos agustinos.
- «Revista Popular», Córdoba.
- «Almanach du Peuple et de la Wallonie», para 1926. Bruselas.
- «El silencio en el Derecho», por don Felipe Clemente de Diego.
- Resumen crítico del curso de 1924 a 1925 en la Academia de Jurisprudencia, por don Vicente Santamaría y Rojas.
- «L'Atelier», París, noviembre 1925.
- «Boletín trimestral de Instituciones Económicas y Sociales», Roma.
- «L'Action Communale et Provinciale», Bruselas.

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda, Madrid.

NOTAS DEPORTIVAS

Merecida derrota del Madrid

La Gimnástica, después de un buen partido, vence por 3-2

La veterana Sociedad madrileña obtuvo ayer un señalado triunfo, logrando vencer con diez jugadores al Madrid en su propio campo, triunfo al que contribuyó mucho el entusiasmo que en juego pusieron los gimnásticos.

El Madrid sufrió un serio tropiezo, no el único que ha de sufrir si siguen obcecados sus directivos en poner al veterano Paco González de delantero centro y no eliminan de una vez de la línea de ataque a Félix Pérez y al de medios.

En el partido jugado ayer falló por completo la línea de ataque y la línea de defensas; táctica equivocada la de Escobal al querer imponerse por la fuerza, fueran o no legales las entradas, y que sólo consiguió el que el ataque de la Gimnástica llevase en todo momento a iniciativa y lograse un triunfo grande, merecido, que no fué mayor gracias a la acertada labor de Martínez, cada vez más seguro, no explicándonos por qué no hizo nada por detener el penalty que originó el primer tanto para la Gimnástica, tirado por Goiburu.

De este tanto fué el culpable Escobal, que dentro del área fatal hizo una caricia a Goiburu que Ezcudría castigó con la máxima pena.

El juego, hasta entonces bastante igualado, si bien muy sucio por ambas partes, hasta el punto que el árbitro se vio obligado a expulsar del campo al jugador Oquillana, de la Gimnástica, por una fea entrada, la segunda que le hacía a Mejías en los veinte minutos escasos que llevaba de juego, se inclinó a favor de la Gimnástica y vimes a la defensa del Madrid loca, haciendo Escobal manos descaradas para no dejar pasar el balón.

Los únicos que jugaban con la debida calma eran Mejías y Moraleda, y un pase de aquél a Del Campo, que corre bien la línea, sale a impedir el centro «Higginis», el que toca el balón con el brazo, castigando el árbitro a la Gimnástica con penalty, que, tirado fuertemente por Quesada, es el primer tanto para el Madrid.

Con empate a uno terminó el primer tiempo.

A los pocos momentos de empezar el segundo, ya tenía la Gimnástica otro goal; Goiburu se apodera estando en «offside» del balón y fusiló el tanto.

Nuevamente marca el Madrid; Mejías hace una arrancada, de las muchas que hizo durante todo el encuentro, y tira; Granizo rechaza débilmente, y Moraleda remata fuerte y cruzado.

El dominio de los gimnásticos es grande; Goiburu lleva ostentadamente la línea y chuta cuando tiene ocasión.

Ezcudría, que está haciendo un arbitraje que no está con arreglo a su categoría, pita «offside» que no son a ambos equipos, cortando varios avances.

Faltan pocos minutos para terminar cuando la Gimnástica marca el tanto de la victoria al hacerse un lío la defensa madrileña, que sólo logró descolocar a Martínez, que en momento antes había hecho dos soberbias paradas, siéndole fácil a Uribe meter el pie e introducir el balón por un ángulo, y con 3-2 a favor de los gimnásticos terminó este partido de campeonato.

Victoria merecidísima la de la Gimnástica, que a no ser por aquella desdichada actuación del árbitro víctima señor Torre marcharía a la cabeza al finalizar la primera vuelta; jugaron con un entusiasmo tan grande en todo momento, y fué tan peligrosa su línea delantera, que el triunfo debió ser por más tantos; todos sus jugadores se portaron como buenos. Lo más flojo, el guardameta.

Del equipo del Madrid saquemos a Martínez, Mejías, Moraleda y Helguera; los demás, lo mejor es el silencio; hubo un tanto que sacó la defensa gimnástica de dentro sin que lo viera el árbitro.

Los equipos estuvieron formados así: Gimnástica: Granizo, Higginis, Uribe (R.), Suárez, Adaraga, Serrano, Aguirre, Oquillana, Goiburu, (S.), Uribe (L.), Arroyo.

Madrid: Martínez, Escobal, Quesada, Illeras, Helguera, Mejías, Muñagorri, Moraleda, González, Pérez, Del Campo.

Con el partido de ayer terminaba la primera vuelta, habiendo quedado aplazado un partido para el final de la segunda; el correspondiente a los equipos Gimnástica-Racing, aplazado por el «maiche».

He aquí la puntuación de los equipos: Athletic.—Jugó cuatro partidos; ganó tres y perdió uno. Total, diez puntos.

Madrid.—Jugó cuatro partidos; ganó dos, empató uno y perdió otro. Total, nueve puntos.

Gimnástica.—Jugó tres partidos; ganó dos y perdió uno. Total, siete puntos.

Racing.—Jugó tres partidos; ganó uno, empató en otro y perdió el tercero. Total, seis puntos.

Unión.—Jugó cuatro partidos; perdió todos. Total, cuatro puntos.

Gran triunfo de la Ferroviaria.

En el partido ayer jugado entre el Arenas y la Ferroviaria consiguió este equipo un resonante triunfo al quedar vencedor por 9-1.

EN PROVINCIAS

Vencen los irundarras.

PAMPLONA, 6.—Esta tarde se jugó el partido de campeonato entre el Unión de Irún y el Osasuna.

Vencedor el Osasuna el domingo anterior, sobre la Sociedad de San Sebastián, el partido era esperado con interés.

No estuvieron tan acertados como en el partido anterior, y sucumbieron por 2-0.

Con este triunfo de los irundarras vuelve a adquirir interés el campeonato guipuzcoano.—Lumiagos.

Un triunfo del Tolosa.

TOLOSA, 6.—En el partido que se ha jugado esta tarde entre el Esperanza, de San Sebastián, y el Tolosa, ha quedado vencedor éste por 3-2.—Juanito.

Un partido amistoso y un triunfo denostarras.

BILBAO, 6.—Acaba de jugarse un partido amistoso entre la Sociedad de San Sebastián y el Athletic, de Bilbao.

Han vencido los donostiarras por 4-1.—Ortega.

El Unión en Murcia.

MURCIA, 6.—En el campo de Condornina se ha jugado el primer partido entre el Club madrileño Unión Sporting y el Murcia F. C., este reforzado con valiosos elementos, entre ellos Samitier.

Como es natural, venció el Murcia por 5-1, haciendo, no obstante, los madrileños una brillante defensa, gustando mucho su juego, si bien pudo observarse que son poco peligrosos en el chut.

El martes se juega el segundo partido.—Alvaro.

ATLETISMO

Otro «cross» libre de la Cultural.

La Sociedad Cultural Deportiva organiza para el próximo día 20 su segundo «cross country» para niños y terceras categorías y libre para todos los que quieran tomar parte, sean o no afiliados a Sociedad alguna, siendo el recorrido de cuatro kilómetros aproximadamente, dándose la salida en el paseo de Rosales, a las diez de la mañana.

La inscripción puede hacerse todos los días, de ocho y media a nueve y media de la noche, en la secretaria de dicha Sociedad, Pontejos, 3.

La acción obrera

DEPENDIENTES DE VAQUERIAS

La jornada legal de ocho horas.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró junta general extraordinaria la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Cabrerías y Despachos de leche de Madrid y sus contornos para tratar de la gestión que viene realizando la Junta directiva con tanta constancia y acierto a fin de conseguir que se implante la jornada legal de ocho horas en este gremio.

Presidió el compañero Jiménez, quien, después de explicar el objeto de la reunión, concedió la palabra al compañero Roldán.

Este compañero empezó expresando el agradecimiento de la Sociedad a todos los compañeros pertenecientes al Consejo del Trabajo por su intervención per-

sistente y afortunada con el fin de conseguir que los dependientes de vaquerías sean considerados como tales, y, por lo tanto, que estén incluidos en la jornada legal de ocho horas.

Expuso a grandes rasgos todo lo que pueden conseguir los obreros del gremio si están bien unidos, y les estimuló para que sacuden su apatía y no hagan caso de los malos consejos de los patronos, que pretenden apartarles de la organización.

En tonos pintorescos retrató las condiciones en que trabajan hace ocho o diez años y el trato que recibían de los patronos, comparándolo con la actual situación de mejora, alcanzada merced a la constante labor de los compañeros que han sabido mantener la organización.

«Esto—dijo—el compañero Roldán—sólo se consigue como hemos logrado conseguirlo: sin sentir desmayos y sin apartar a las murmuraciones perjudiciales. Esta labor—terminó diciendo—nos ha dado como fruto un triunfo para todos los obreros que trabajan en el gremio en todas las provincias de España.

El compañero Labadie se mostró conforme con lo expuesto por el compañero Roldán, y, como buen luchador en la organización, dió buenos consejos a todos los compañeros para que se mantengan fieles a la misma.

Terminó recomendando que estén alerta a las intenciones de los patronos, que, desde luego, tratarán de inducir a los dependientes por caminos perjudiciales a la organización.

El compañero García abundó en las mismas consideraciones que los anteriores; abogó por la unión de todos los compañeros y recomendó firmeza para hacer cumplir las leyes sociales, tan benéficas para todos y conseguidas tras de tan pertinaces esfuerzos.

El compañero Sastre manifestó que todos los compañeros se harían cargo de las numerosas maniobras empleadas por los patronos para retardar la información maestra en el Consejo del Trabajo, con el fin de burlar las inspecciones y no dar cumplimiento a las leyes sociales.

Creo que los patronos aparecen a este procedimiento de la información como medio de control, buscando que los obreros se cansen de cotizar en la Sociedad y se fuercen a la desbandada.

Así pensaba—añadió—que todo el campo sería suyo para seguir mandando a su gusto, como en el siglo XVI.

Pero los compañeros que están al frente de la organización, secundados con gran disciplina por los demás, no se dejaron pisar, porque tienen un espíritu altamente sectario.

Terminó diciendo que espera que todos los compañeros sigan operando con mayor entusiasmo y firmeza, si cabe, que hasta aquí, y recomendándoles que compren un diario EL SOCIALISTA, por ser el único periódico defensor genuino de la clase trabajadora.

Los compañeros que hicieron uso de la palabra fueron calurosamente aplaudidos.

En la reunión hubo mucho entusiasmo y estuvo muy concurrida, hasta el extremo de resultar insuficiente el local.

A LOS DEPENDIENTES DE CARNICERIAS

La Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración convoca a todos los dependientes del gremio de carnicerías a la junta general que se celebrará mañana, día 8, a las tres y media de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Gestiones de la Comisión gremial y Junta directiva, cumplimiento del pacto de jornada, preguntas y proposiciones y elección de cargos vacantes.

La Comisión gremial ha dirigido, con motivo de esta junta, el siguiente llamamiento:

«Compañeros! Siempre son de importancia para los asalariados las asambleas de sus organismos sindicales; pero hoy, para los dependientes de carnicerías son de suma importancia e interés grandísimo estas asambleas, principalmente por darse el caso en la actualidad de encontrarse nuestra clase en el primer período de aplicación de nuevas normas de trabajo.

«Espera, pues, vuestra Comisión gremial que asistáis a esta asamblea y que procuréis que también concorra a ella el mayor número posible de compañeros.»

Consultorio Médico

Medicina general.

Especialidad: Piel y venéreo.

Horas para obreros: De 7 a 9 de la noche, los lunes, miércoles y viernes.

Arango, 8, primero, izquierda. Teléfono 1201 J.

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y garage: Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.

Despacho y ventas: Manuel Bilbao, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

Los diez mandamientos de las escuelas suecas

I. El aire fresco, día y noche, condición necesaria a la salud, es el mejor preservativo contra las enfermedades de los pulmones.

II. El movimiento es la vida. Haced todos los días el ejercicio al aire libre, en el trabajo y en el paseo. Este es el contrapeso del trabajo sedentario.

III. Bebed y comed sencillamente y con moderación. Quien prefiere al alcohol la leche y las frutas mantiene su salud y aumenta sus capacidades de trabajo y de felicidad.

IV. Cuidad inteligentemente la piel: endurecéla contra el frío por lavados cotidianos de agua fría y tomad una vez por semana un baño de agua caliente en toda estación.

V. Los vestidos no deben ser ni demasiado calientes ni apretados.

VI. La habitación debe ser expuesta al sol, seca, espaciosa, limpia, clara, agradable y confortable.

VII. Una limpieza rigurosa en todas las cosas: el aire, el alimento, el agua, el pan, los vestidos, la casa, todo ha de ser limpio, como también la moral. Este es el mejor preservativo contra el cólera, el tifus y todas las enfermedades contagiosas.

VIII. El trabajo regular e intenso es el mejor preservativo contra las enfermedades del espíritu y del cuerpo; es la felicidad de la vida y un consuelo en las aflicciones.

IX. El hombre no encuentra el reposo y la distracción, después del trabajo, en las fiestas bulliciosas. Las noches sanas hechas para dormir. Las horas de descanso y los días de fiesta deben ser dedicados a la familia y a las satisfacciones espirituales.

X. La primera condición de una buena salud es una vida fecunda por el trabajo y ennoblecida por las buenas acciones y las alegrías sanas. El deseo de ser un buen miembro de familia, un buen trabajador en su esfera, un buen ciudadano en su patria, dan a la vida un valor inestimable.

PRENSA OBRERA

«El Trabajo».

El número correspondiente al mes de diciembre del órgano de la Federación local de la Edificación contiene el siguiente interesante sumario:

La situación mundial de los trabajadores de la Edificación, por Jorge Kappier, secretario de la Internacional de la Edificación; una fotografía del mismo; Empleo del ladrillo de hormigón prevaciado; Reuniones del Comité Central de la Federación local de Obreros de la Edificación en el mes de noviembre; Dos huelgas resueltas favorablemente; Crisis de trabajo (resolución aprobada en el Congreso de la Federación Nacional de la Edificación); El XXVIII aniversario de la Sociedad de Embalsadores; De excepcional interés; Nuestras rentas; Advertencias a los delegados; Vida federativa; Visita gratísima; Sujetos recomendables; Erratas de imprenta en las cuentas; Las nuevas bases de trabajo de los fumistas; El sacamantecas, poesía de Feliciano Martín; Acción internacional de socorros para las Indias; Cosas y tipos, fragmento del libro del compañero Juan Antonio Locari de Avellaneda (República Argentina), y una fotografía de un edificio construido en Munich (Baviera) por una Cooperativa de trabajadores asociados.

«Las campanas futuras»

POESÍA DE MIGUEL R. SEISDEDOS

(Dedicada a los jóvenes socialistas)

Precio: CINCO céntimos ejemplar.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma acostumbrada. De 50 ejemplares en adelante se hará el 40 por 100 de descuento, o sea a 3 céntimos ejemplar.

Espiando al diablo

FOR JUAN TIZÓN

Precio: 2,50 pesetas.

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franco.

ROCA TETUAN, 20

FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Obras recomendadas

Araquistain. Pesetas

Las columnas de Hércules (novela)..... 5

El archipiélago maravilloso (aventuras fantasmagóricas)..... 5

La vuelta del muerto (novelas cortas). 5

Remedios heroicos (drama en tres actos)..... 5

Entre la guerra y la revolución (España en 1917)..... 3

España en el crisol (ensayos políticos)..... 5

El peligro yanqui. (Un viaje a los Estados Unidos)..... 5

Bestiario.

Juicios sintéticos..... 1

Traducción de la lógica (frústica)..... 10

Idem ídem (encadenada en tela)..... 12

Discurso sobre el problema de Marruecos..... 0,25

Idem sobre el problema militar en España..... 0,20

Luis Blanc y su tiempo..... 0,15

Iglesias.

Propaganda socialista (edición corriente)..... 2

Idem ídem (edición especial)..... 3,50

Programa comentado..... 0,50

Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franco.

PAPEL DE FUMAR

BAMBU

PURGANTE

BESOY

Enfermedades secretas, curaciones recientes, crónicas, sífilis, impotencia, neurastenia, vicia urinarias, piel, sangre, artrismo, reuma, alcoholismo, estomatitis, infecciones, vello, curans rápida y radicalmente (por sí solo) con los renombrados específicos Zehonas, muy económicos. Farmacia D. Rey, Infantes, 7, Madrid. Pedir catálogo específicos Zehonas, gratuito.

Manufactura Armero-Especialista Revalidas

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA

Marca "ALCYÓN"

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danok-Bat.

Teléfono 225 -- EIBAR (España)

Consultorio Médico

Medicina general.

Especialidad: Piel y venéreo.

Horas para obreros: De 7 a 9 de la noche, los lunes, miércoles y viernes.

Arango, 8, primero, izquierda. Teléfono 1201 J.

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y garage: Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.

Despacho y ventas: Manuel Bilbao, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

Noticias del día

Importación de ganado. Se autoriza la importación de ganado de Marruecos y los Estados Unidos en cantidad de 2.140 cabezas de ganado vacuno, 10.000 lanar y 2.500 de cerda.

Construcción de dos escuelas. Se autoriza la construcción directa por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de un edificio con destino a dos Escuelas graduadas, con tres Secciones cada una, para niños y niñas, en El Toboño (Toledo).

Liquidación de asuntos de las extinguidas penencias del Directorio. Por real orden circular se dictan reglas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del real decreto de 4 del mes actual, inserto en la "Gaceta" del día 5, sobre liquidación de asuntos de las extinguidas penencias del Directorio militar.

Modificación de una Comisión. Se modifica en el sentido de que sean veintidós días en el extranjero y cinco en la Península la Comisión del comandante de infantería don Ramón Franco Baamonde y capitán de artillería don Julio Ruiz Alda, con destino los dos en el servicio de aviación en la Comisión citada en Tissa (Italia).

El ex diputado señor Rahola, absuelto. La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la causa que se sigue al ex diputado regionalista don Pedro Rahola Molina, por delito de desacato, absolviéndole libremente.

Junta regional de Sanidad en Gibraltar. Por real orden se constituye la Junta regional de Sanidad en Gibraltar.

Estudios en el extranjero. Se concede una pensión durante cuarenta días de 80 pesetas y 1.000 para gastos de viaje, al catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia don Nicolás Santos de Otto y Escudero, para que realice estudios en las Universidades de Toulouse y Montpellier y Archivos de Avignon y en Roma.

Creación definitiva de escuelas. Se eleva a definitivo el carácter provisional de 131 escuelas en diferentes provincias.

Bergamín renuncia a una presidencia. Estimando atendibles las razones alegadas por don Francisco Bergamín, presidente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho mercantil de España y principales naciones de Europa y América, vacantes en las Universidades de Murcia, Santiago y Sección universitaria de La Laguna, se acepta la renuncia que ha presentado del cargo mencionado.

La mañana en Palacio. Esta mañana fué a despachar a Palacio el presidente del Consejo de ministros. Acompañaban al presidente los ministros de Gracia y Justicia y Estado, comenzando el turno de despachos acordado por el Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que había sido firmado un decreto aprobando el apéndice del Código civil del Derecho aragones, que entrará en vigor el día 2 del próximo enero, fecha, afirmó el ministro, de aniversario de la aparición de la virgen del Pilar; otro, aplazando la elección de jueces municipales y prorrogando las actuales hasta el 30 de junio próximo, y otro, nombrando fiscal del Supremo a don Diego María Chuehuet, actual presidente de la Audiencia de Cáceres.

El cese del ex subsecretario de Estado. El ministro de Estado manifestó que había sido firmado un decreto disponiendo el cese del ex subsecretario señor Espinosa de los Monteros, que queda en situación de disponible, y otros decretos concediendo varias condecoraciones y una gran cruz al ministro de El Salvador, que pasa a Berlín.

Los ex vocales del Directorio juran el cargo de gentileshombres. Después de la comida del sábado en Palacio a los ex vocales del Directorio y al general Nouvilas, don Alfonso entregó la llave de gentileshombres a todos ellos, excepto a los generales Gómez Jordana y Mustiera, que ya lo poseían.

Esta mañana, los referidos ex vocales y el general Nouvilas juraron el cargo de gentileshombres ante el marqués de Viana.

El marqués de Magaz se marcha a Egipto. Al salir, el marqués de Magaz dijo a los periodistas que tenía mucho gusto en despedirse de ellos, no sólo después de estos actos, sino porque iba a realizar una pequeña "tournee" por el extranjero.

Un periodista le preguntó si era el viaje a Egipto, de que se había hablado ya, y contestó: "Sí; pero no como en los tiempos bíblicos, porque yo vuelvo."

Audiencias. En Palacio hubo numerosa audiencia militar.

Visitas. El ministro de Estado recibió la visita de los ministros plenipotenciarios de Suecia, Noruega, Perú y Bolivia, y de una Comisión del clauso de la Universidad Central, presidida por el señor Carracedo.

Al ministro del Trabajo le visitaron: el Consejo del Trabajo, con el presidente, Ramón de Lizárraga; una Comisión de la Cámara de la Propiedad, el ex ministro don Pascual Amat, presidente del Seguro Agrario, y los presidentes de las Asociaciones de ingenieros.

Los ex vocales del Directorio cenan con el presidente del Consejo. Anoche cenaron con el presidente del Consejo en el ministerio de la Guerra los ex vocales del Directorio.

Asistieron también el ministro de la Guerra y el general Nouvilas.

La sobremesa duró hasta cerca de media noche.

Nombramientos. Probablemente, esta noche, a la salida del Consejo, se darán a los periodistas los

EL SOCIALISTA está en venta a París: Kiosque face métro St. Paul, Kiosque face métro Bastille, Kiosque face 15 place République et en le kiosque du Bd. St. Michel.

nombramientos de los cuatro gobernadores civiles que aun quedan por nombrar, por estar desempeñados actualmente esos cuatro cargos por militares, y el del nuevo director de Administración Local.

Firma. Marina. Disponiendo que el general de división de ingenieros de la Armada don Ambrosio Montero y Arnillas pase a situación de reserva el 7 del corriente mes, por cumplir la edad reglamentaria.

Idem que el general de división de ingenieros de la Armada don Ambrosio Montero y Arnillas cese en el cargo de inspector general del Cuerpo, por pase a la reserva.

En el Ayuntamiento. No hay reorganización ni...

Hemos asistido a la sesión del Municipio, que dió comienzo a las once y media.

Por no haber suficiente número de concejales no se pudo volver a votar el expediente de la adquisición de fieras.

Luego los concejales se entregan a una larga y seria disertación de la reorganización de servicios.

Estos concejales, que no iban a hablar, hablan largo y tendido. Ha habido aplausos para casi todos los oradores, menos para nuestro amigo Artigas, que en nuestro fuero interno le aplaudimos nosotros.

Al final del debate, cuando ya los funcionarios creen que se les van a aumentar los sueldos, el señor Suárez de Tangil dice que aquello no es reorganización ni cosa que se le parezca.

Y los concejales se quedan estupefactos y semidormidos.

Unos babuceos del amargado señor Romero Pequeño y del "cristiano" señor Fuentes Pila suplicando benevolencia en los calificativos de la Alcaldía prolongan un poco la agonía de este engendro anormal, que ni siquiera era sistemático.

Y se acabó todo, nombrándose una nueva Comisión que estudie el asunto.

Y para esto, ¿tanto ruido? ¡Vaya papelillo que habéis hecho!

Campaña de organización obrera femenina en Norteamérica.

NUEVA YORK, 6.—En América, como en todos los países, la organización de las mujeres está mucho más atrasada que la de los hombres. Para obviar este mal, los Sindicatos americanos han decidido iniciar una campaña conjunta de propaganda societaria entre las mujeres bajo los auspicios de la Federación Americana del Trabajo. Se concertará un plan común y se designarán los distritos en los que hayan de concentrarse los esfuerzos de las entidades organizadoras. Corresponsal.

El día en Barcelona. La censura. BARCELONA, 7.—En una conversación que el gobernador ha tenido con los periodistas les ha manifestado que deberán llevar a la censura todas las noticias, incluso los anuncios.

Denuncia. Han sido denunciados ante el Juzgado Jaime Jiménez y Jaime Granollers por practicar ilegalmente la Medicina.

Un choque y dos heridos. Esta mañana, en el paseo de Gracia, chocaron dos automóviles, resultando una farola del alumbrado con grandes desperfectos, y Juan Ramírez y Salvador Font con lesiones importantes. Mencheta.

Notas donostiarras. SAN SEBASTIAN, 6.—Invitado por el Sindicato provincial de Metalúrgicos, el compañero Juan de los Toyos dió una conferencia el pasado viernes en el Centro Obrero acerca de tres interesantes temas: "El retro obrero, el Tribunal industrial provincial y la jornada de ocho horas".

Con la fogosidad que la caracteriza y con gran acopio de datos, referencias y ejemplos vivos, el compañero Toyos supo llevar al convencimiento de los trabajadores, que le oían atentamente, la necesidad de que la clase patronal cumpla lo dispuesto por la ley respecto al retro obrero, la gran conveniencia de que se constituya el Tribunal provincial y la exigencia inexorable de que se cumpla la ley de la Jornada de ocho horas en toda la provincia.

Después de recomendar la unión de todos los trabajadores para conseguir esas mejoras fundamentales, el compañero Toyos dió fin a su peroración, la cual fué muy aplaudida.

Se han reunido los carniceros locales con el fin de tratar de la venta de carne congelada. A lo que se ve, no parecen muy conformes en vender dicho artículo, cuyo margen de ganancia lo consideran inferior al que obtienen por la venta de la carne nacional. De tanto conculcano no están ganando el pobre consumidor. ¡Si nos sintiéramos todos vegeterianos! ¡Si quisiera una temporada, ¿verdad?

Las tabernas están que trinan ante el nuevo impuesto municipal por el servicio de comidos en sus establecimientos. Tampoco parecen transigir respecto al cumplimiento de la jornada mercantil para la dependencia, la cual está sometida a un trabajo verdaderamente excesivo y escaseamente remunerado.

No estaría de más una huelga de bebedores para protestar contra la desenfrenada codicia de tales taberneros. Pero cualquiera se atreve a proponer tal repulsa en una provincia como ésta, en la que durante el mes de septiembre pe a to se ha hecho un consumo de 727.305 litros de vino, 231.353 de sidra, 811 de champagne, 17.036 de diversos licres y 102.928 de cerveza. ¡Y luego dicen que los taberneros engordan y tienen exigencias!

Ausente el alcalde, señor Elzezugui, el señor Caballero, presidente de la U. P., ejerce sus funciones, que se caracterizan por su absoluta reserva. La Diputación observa la misma conducta.

Hoy se han reunido, presididos por el gobernador civil, los Comités de la provincia del partido patriótico para elegir el Comité provincial y su presidente. La reserva se ha impuesto, y a la hora en que cerramos esta información nada oficial sabemos.—José Graner.

PARA EL TRIBUNAL SUPREMO

Deficiencia de la ley o errónea interpretación?

Hace unos días, el 25 del pasado noviembre, presentamos un juicio por accidente de trabajo, celebrado ante el Tribunal industrial de esta ciudad, del que resultó perjudicado erróneamente a nuestro juicio, el obrero jardnero Antonio Sánchez Gómez. El caso requiere algún interés y debe conocerlo la opinión pública, al propio tiempo que el Tribunal Supremo, a fin de que éste tenga conocimiento de ello y hasta, si fuera posible, aclarar el artículo 3.º de la ley de Accidentes del trabajo del 10 de enero de 1922, que actualmente se presta, a juicio nuestro, a torcidas interpretaciones, como la que lamentamos.

Se trata de un jardnero, cuyo nombre indicamos más arriba, que estando trabajando al servicio de don Agustín Ocoín, en el jardín de la propiedad de este señor, que para su exclusiva comodidad posee, y encontrándose haciendo una de las cotidianas tareas de costumbre fué lesionado irremediablemente en una de sus manos, sufriendo dislocación algunos dedos, quedando, de consiguiente, inútil para el trabajo de su profesión. El Tribunal industrial, con el juez inclusive, apreció una incapacidad parcial y permanentemente para el trabajo habitual. Pero al dar el juez el fallo resulta (?) no haber lugar a la indemnización por no estar comprendido en la ley de Accidentes del trabajo.

El artículo 3.º de la citada ley, refiriéndose a la aplicación de la misma a la agricultura, dice:

5.º a) Que emplee constantemente seis obreros.

Este es, que el patrono agricultor que no tenga a su servicio, como mínimo, seis obreros, no tiene el deber de pagar nada por accidente, que es precisamente donde cronos que se haya apoyado el juez para dar el fallo en cuestión, puesto que, por otra parte, la ley reconoce con derecho a indemnización a todo obrero que, ejecutando un trabajo manual por cuenta ajena, fuere accidentado. Y si es esta condición del citado artículo lo que ha servido de base para dicho fallo, el juez ha debido tener presente que si bien el legislador, teniendo en cuenta quizá que hay patronos que sus modestas fincas no les permiten pagar indemnización, puso esta condición del inciso 5.º a) mencionado, en manera alguna lo quería hacer extensivo a patronos como el que cuyo caso nos ocupa, señor Ocoín, potentado con recreo, jardines, etc., para su mayor comodidad. El espíritu del legislador se deja ver bien claro en el párrafo siguiente. "Comentario, artículo 3.º... se sigue excluyendo, casi de una manera absoluta, de los beneficios de la ley a los obreros empleados en trabajos agrícolas; en parte es debido a que la agricultura en nuestro país, por regla general, está en estado embrionario, no tiene organismos fuertes que puedan hacer frente a ciertas exigencias económicas que requiere la aplicación de dicha ley". De donde se desprende que el legislador sólo quiso exceptuar de la ley a aquellos patronos cuyos medios económicos no les permitieran abonar dichas indemnizaciones. Pero en manera alguna podemos aceptar al señor Ocoín entre estos modestos agricultores.

De lo dicho se desprende que es ha perjudicado a un obrero que se accidentó cuando realizaba trabajo por cuenta ajena, que ha quedado incapacitado para el trabajo de su profesión y que la ley lo ha desamparado, no obstante haber servido a un potentado patrono y en trabajos de los que pudiéramos llamar de lujo, en los que aun debieran ser las indemnizaciones mayores, y no la absoluta, como en este caso.

A nuestro juicio, está en un error al interpretar los preceptos de la ley, o una deficiencia de la misma, que de todas formas debiera corregirse por quienes correspondan.

Antonio ESPAÑA. Málaga.

N. de la R.—En efecto; el punto 5.º y apartado a) del artículo 3.º de la ley de Accidentes del trabajo vigentes, dice:

5.º. Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos, no se han objeto de una ley especial: a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

Indudablemente, el presidente del Tribunal industrial de Málaga ha fallado en contra del obrero, aun reconociendo que ha quedado éste incapacitado permanentemente para el trabajo a consecuencia del accidente, porque confunde la palabra forestal con la de jardín y se cree que es lo mismo, y no es así. Forestal se refiere a bosques y su repoblación; un jardín es un coto cerrado donde se cultivan flores y árboles para dar sombra y a veces para vender a altos precios.

En todas las poblaciones de importancia

quince años, con domicilio en la calle del Ferrocarril, 10. En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones graves.

Robo de sombreros. Rafael García Jiménez, de diecinueve años, con domicilio en la calle de Alcalá, 89, denunció la sustracción de sombreros y gorras por valor de 500 pesetas. Como autores fueron detenidos Miguel Rebollo Ruiz, alias "El Canela", de treinta y cuatro años, que vive en la calle de López de Hoyos, 81, y Guillermo Parra Jiménez, alias "El Chepa", de veintiseis años, con domicilio en la calle de Jorge Juan, 82.

Para verificar la sustracción violenta del carro con una palanqueta, que les fué ocupada en unión de los sombreros y gorras rotados.

Un choque. José Fernández Fernández, de dieciséis años, con domicilio en la calle de Juan Bravo, 2, sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó al chocar la motocicleta que conducía con una pared en la calle de Núñez de Balboa.

Los desesperados. Martín Egido Pila, de treinta y cinco años, que vive en la plaza del Rey, 6, sufre lesiones graves en el cuello que se causó con una navaja barbeta al intentar suicidarse en la calle del Doctor Mata.

Denuncia. Don Tomás Blanco Noudou, de cincuenta y cinco años, con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, 51, denunció a Ramón Fernández Luna, domiciliado en San Cosme, 12, por coacción y usurpación de funciones.

Caida. En las escaleras de la plaza Mayor se cayó casualmente Pilar Alonso Jiménez, de treinta años de edad, con domicilio en la calle del Amparo, 17, y a consecuencia de la caída se produjo lesión de pronóstico reservado.

Una riña. En riña se han producido lesiones de pronóstico reservado y leve, respectivamente, Ramón Picazo Urrutia y José Parra, ambos de veintiocho años de edad y con domicilio en la ronda de Atocha, 36, el primero, y Calvario, 18, el segundo. Yendo a acompañar a los heridos al dispensario de urgencia de la plaza Mayor rompió un cristal, valorado en 50 pesetas, Ruperto Perpetuo Puebla, que vive en la calle de Segovia, 55.

LA ARTISTICO-SOCIALISTA

Velada escénico-musical. La Asociación Artístico-Socialista organiza una velada escénico-musical, que se celebrará el día 21 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón Luminoso, sito en el paseo de Ronda, número 8 (Cuatro Caminos), destinándose el 50 por 100 de los beneficios a engrasar la suscripción abierta por la Juventud Socialista Madrileña para el traslado a Bilbao de los restos del que fué fundador de las Juventudes Socialistas en España, Tomás Meabe.

El programa es el siguiente: 1.º La comedia en dos actos, en prosa, de don José Ramos Martín, titulada "El redil". 2.º El juguete cómico en un acto, arreglado del francés por Galixto Navarro y Joaquín Escudero, titulado "Hija única". 3.º La orquesta de guitarras, laúdes y bandurrias de esta Asociación, bajo la dirección de su profesor, don Manuel Cantó, ejecutará distintas obras de su repertorio. Las invitaciones pueden recogerse de seis a ocho y de nueve a once de la noche en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo.

El hundimiento del Palacio de la Música. Entierro de la joven Ascensión Jiménez. A las cuatro de la tarde se verificó ayer domingo el entierro de la infanzonada joven que pereció a causa del hundimiento del Palacio de la Música.

Desde la casa de los padres de la desgraciada Ascensión, Fomento, 36, portero, fué trasladado el cadáver al cementerio de la Ahuadeta, donde recibió sepultura.

En el funebre acto estuvo representada la Federación Local de la Edificación, asistiendo mucho público.

Por cierto que la muerte de la joven dejó en el mayor desamparo el hogar paterno.

Esta familia, compuesta de padres y tres hermanos, el mayor en la actualidad prestando el servicio militar, en Africa, los otros dos pequeños, tiene que vivir con tres pesetas que tiene asignada la portería.

Ascensión ayudaba al sostenimiento de la casa, y al encontrar ésta la muerte se plantea un problema difícil de resolver a esta desgraciada familia.

Una señora en grave estado. El médico particular don Antonio Albaladejo ha comparecido ante el juez de guardia para exponer ante éste un caso en el que ha intervenido con motivo del hundimiento del cine Sage o Palacio de la Música y eludir responsabilidades. Manifestó al juez que asistió a doña Soledad Novellán O'Con, vecina de la casa número 15 de la calle de Mesonero Romanos, cuya señora, que estaba en el quinto mes del periodo de gestación, por efecto del susto que recibió al hundirse el referido edificio, tuvo un parto prematuro, dando a luz un feto con vida, pero que murió poco después a la calle del Caballero de Gracia, número 2, donde reside actualmente, y se encuentra en grave estado.

Información de comunicaciones. Tipos de cambio que anulan los anteriores para la impresión y pago de giro postal internacional por las oficinas de Correos: Corona checoslovaca, 0,22 pesetas; corona danesa, 0,20; corona noruega, 0,27; corona sueca, 0,25; dólar, 0,17; florín, 0,28; florín de Holanda, 0,22; franco belga, 0,33; franco francés, 0,22; franco suizo, 0,37; lei de Rumania, 0,24; peso argentino, 0,22; peso chileno, 0,24; peso oro uruguayo, 0,20; reichmark, 0,21; peseta para El Salvador (30 centavos de dólar), 0,21; lira, 0,29; moneda (Brasil), 0,20. No se pueden girar fracciones decimales de los tipos.

La revista científica RADIO-CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Crónica teatral

INFANTA BEATRIZ.—"El eterno Don Juan". Ernesto Vilches, al frente de su bien conjuntada compañía, actúa en el lindo teatro de la calle de Claudio Coello llevado de un profundo anhelo de renovar su trabajo variando constantemente el cartel. El sábado repuso en escena la comedia norteamericana en tres actos, de Lee Dietrichstein, adaptada a nuestra escena por Federico Reparez, y que se titula "El eterno Don Juan". No es ocasión ahora el juzgar esta comedia, que ya hace tiempo tuvo el asenso de la opinión. Vamos a limitarnos a recoger brevemente en esta crónica la labor de interpretación. En verdad que no hay nada exagerado al decir en los carteles que "El eterno Don Juan" es un triunfo personal de Ernesto Vilches. Este excelente actor, llevado de su afición a los tipos exóticos, hace una verdadera creación del tenor de ópera, del divo Jean Paul; hasta tal punto encaja Vilches en las más íntimas facetas de dicho personaje, que se complace en agrandarlo, llenándolo de sutiles matices psicológicos, y el público, atraído por el notable labor del actor, no se da cuenta de que el tiempo pasa, y la comedia, que había comenzado a las seis y cuarto de la tarde, terminaba cerca de las diez de la noche.

Secundaron brillantemente al primer actor las demás figuras de la compañía, mereciendo especial mención la López Heredia, que dió todas sus delicadas formitas al tipo que representaba.

La obra fué puesta con toda la dignidad que acostumbra la Empresa del Infanta Beatriz, y el público, lleno de entusiasmo, aplaudió reiteradamente a los artistas.—Núñez.

FUENCARRAL.—"El alcalde de Zalamea". Decididamente, la compañía que dirige Emilio Portes representa mejor la comedia que el drama.

Si comparamos el éxito alcanzado por esta compañía en algunas comedias que recientemente ha estrenado con el conocido drama de Calderón que el sábado repuso, observaremos que los aplausos otorgados por el público en sus pasadas más culminantes fueron como premio, más que a otra cosa, a la buena voluntad con que Portes y sus huérfanos quisieron rendir homenaje a tan humano drama.—A. R.

Los cómicos de la legua. El próximo viernes, en el teatro de La Latina se estrenará la comedia en tres actos de Federico Oliver, "Los cómicos de la legua", interpretada por Carmencita Oliver.

Notas de un carnet. Actos para hoy. A las diez y cuarto de la noche, en el teatro del Centro, reposición del drama de Ruiz Gil, "El místico".

A la misma hora, en el teatro de Fuencarral, estreno del drama "El milagro del doctor Wolfman".

A la misma hora, en el teatro de La Latina, reposición de la comedia "La corte de Napoleón".

A las diez y media, en el teatro de la Princesa "La condesa María".

Para mañana. A las tres de la tarde, en el Stadium Marrotopolitano, partido a beneficio del aguinaldo del soldado, organizado por el Ayuntamiento, en el que habrán de actuar de Guecho y el Atlético de Madrid.

A las cuatro, en el Frontón Jai-Alai, partidos de pelota a pala y remonte.

En la Casa del Pueblo. A las tres y media de la tarde, en el salón pequeño, junta de los Dependientes de Cácerías.

A las siete, en el salón grande, primera conferencia de las organizadas por la Mutualidad Obrera, en la que el decano de la Facultad de Medicina, doctor don Sebastián Recasens, desarrollará el tema "Lucha contra el cáncer".

Radiotelefonía. Programa para hoy. MADRID (Unión Radio), 373 metros.—De diez de la noche a una de la madrugada: La estrella de la tarde, charla de actualidad astronómica por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastaldi. Concierto de piano por el eminente concertista Carolina Peceñik: Asturias, Albéniz; San Francisco caminando sobre las olas, Liszt; Chequerías satánicas, C. Paganini; Scherzo, Chopin. Selección de la ópera de Puccini "Tosca". Reparto: Floria Tosca, Isabel Soría; Cavaradossi, José de Landa; Scarpia, Francisco Riazza. Se leerá una charla sobre la obra y sus autores, escrita expresamente para esta audición por el eminente musicógrafo, profesor del Conservatorio, don Corrado del Campo. Retransmisión del jazz-band The Rondal Six y orquesta de tangos Ibañez, del Palacio de Hielo. Noticias de última hora.

Espectáculos. Funciones para mañana. PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, La condesa María.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, Una novela vivida.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, El chanchullo.

LA LATINA.—A las cuatro, seis y media y diez y media, La corte de Napoleón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El tío Morris.—A las diez y media, Colonia de lilas.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto, Lady Frederick.—A las diez y cuarto, El eterno Don Juan.

COMICO.—A las cuatro, La Prudencia.—A las seis y media, Las de Mocholes.—A las diez y media, La Prudencia.

FUENCARRAL.—A las cuatro, El alcalde de Zalamea.—A las seis y media, Qué hombre tan simpático.—A las diez y media, El milagro del doctor Wolfman.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, El infierno.—A las diez y media, El infierno.

ALKAZAR.—A las seis, actos primero y segundo de La danza de las libélicas y Los grandes autores.—A las diez y media, acto segundo de La danza de las libélicas y Los grandes autores.

NOVEDADES.—A las tres y tres cuartos, La sombra del Pilar.—A las seis, Curro Vargas.—A las diez y media, La sombra del Pilar.

PAVON.—A las cuatro y cuarto y a las diez y tres cuartos, Irene la Volandera.—A las seis y media, El tropezón de la Nafi.

MARTIN.—A las cinco y media, ¡A morir los caballeros!—A las seis y media, El valle de Josafat y Las nerviosas.—A las diez y media, ¡A morir los caballeros! y Agua que no has de beber.

ROMA.—A las seis y media y a las diez y media, "Tutankhamen", Tania, "En la corte del rey botas, Lepe, ¡Achaeta, que te contaron", Pastora Imperio.

CIRCO DE PRICE.—Funciones a las cinco y media y a las diez y cuarto.

LA FUNDACION MERCANTIL CORPORATIVA URBANA

Dirección: SAN AGUSTÍN, 3, entresuelo

Esta Sociedad anuncia que el día 27 de los corrientes se celebrarán los cuartos sorteos para la adjudicación de casas entre sus cooperadores. Dicho acto se celebrará públicamente y con la solemnidad acostumbrada en el teatro del Centro, a las doce de la mañana. Canjeando los tickets que regala el comercio y adquiriendo cupones a pesetas 1,25 tendréis casa propia gratis o a muy poca renta.

¡MADRES!!! El queréis tener a vuestros hijos sanos y robustos, cadés siempre el

PURGANTE "1919"

que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Aimorranas-Varices-Ulceras

Cura RADICAL, garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 15-85 M.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Algunas consideraciones

Desde que se promulgó la primera ley de Accidentes del trabajo en España, los peritos médicos, juntamente con los juristas, han ido señalando los puntos de dudosa interpretación que necesitaban aclaración. Toda esta paciente labor se encuentra desgraciadamente en las revistas profesionales, que debían ser las principales fuentes de información donde debe inspirarse el legislador al redactar un proyecto de ley.

En el caso que nos ocupa hay de incomprendible que la nueva ley de Accidentes del trabajo fuera aprobada con un año de antelación a la celebración del Congreso español de Accidentes del trabajo, de donde se esperaban conclusiones muy dignas de tenerse en cuenta al redactar la modificación llevada a efecto.

En la nueva ley queda tan impreciso como lo estaba en la antigua el concepto de la enfermedad profesional.

El horizonte de enfermedad es tan extenso que sus límites indican, por un lado, con el accidente del trabajo propiamente dicho (tratamiento instantáneo, inesperado), y por el otro, el desgaste natural del organismo, originado por el trabajo en colaboración con el tiempo.

Aquellas enfermedades profesionales ocasionadas fatalmente por determinados trabajos parecen ser incluidas en el concepto actual de accidente del trabajo hasta por jurisprudencia del Tribunal Supremo; pero esto no basta, pues no están claro el articulado de la ley, la interpretación se hace en cada caso particular y precisa para ello litigios enojosos, y el obrero accidentado tiene que recorrer un largo calvario hasta que el Tribunal Supremo la mayor parte de las veces confirma la sentencia del Tribunal industrial, cuando ya la miseria se ha cebado impaciente en el hogar del obrero.

Con bastante frecuencia ocurre que el obrero accidentado recurre al Tribunal industrial por haber sido dado de alta prematuramente, en lo que siempre están conformes el patrono o la Compañía aseguradora, desde luego estos últimos, anteponiendo una rotunda negativa a las justas pretensiones del obrero que observa algo anormal en su lesión aunque ya esté curada, ocasionando una situación tirante y la mayor parte de las veces fuera de razón. El obrero, así siempre mal asesorado, comienza a exigir, sin buscar antes el consejo imparcial del perito médico, ante el temor de que sólo pueda ocasionar gastos que no puede hacer.

La Compañía aseguradora (y ahora nos referimos a ella más que al patrono, por ser el seguro ya casi general) niega el derecho al obrero cuando éste en dictamen de su médico.

Creo que la mayor parte de las Compañías aseguradoras, mal orientado su interés, carecen de medios de diagnóstico y tratamiento, que exigen una especialización en sus médicos, deficientemente retribuidos, y por ello las Compañías, bajo este aspecto, no están a la altura de su importante misión.

Por esta causa, en la mayor parte de los casos en que el obrero muestra su desconfianza con el alta del médico se debe a que existe lesión ósea que pasó inadvertida al dar el parte de baja y aun después, en el curso de su curación, teniendo por única manifestación la sintomatología funcional activa; pero como son síntomas de orden puramente subjetivo y expresados por la persona accidentada, se da con harta frecuencia el caso de negar por sistema su valor real.

Y de aquí surge el primer chispazo de antagonismo que tiene lugar entre el médico y el obrero.

Son muchos los casos en que este desacuerdo lo haya proporcionado una lesión, o sea, como ya dijimos, que pasó inadvertida por haber prescindido de la exploración radiográfica.

El médico, en su actuación pericial, ocupa el punto medio entre encontrados intereses, y su equanimidad, hija legítima de una completa tranquilidad de conciencia, no puede quedar a salvo interin todas las Compañías aseguradoras puedan atender a sus informes con los medios que el progreso pone en sus manos, y sólo de esta forma quedarían reducidos, en enorme proporción los enojosos litigios, y sólo llegarían a los Tribunales industriales los casos en que el obrero, desoyendo los dictados de la ciencia y mal aconsejado, pretendiera una indemnización por una incapacidad que realmente no existía. Hoy en día se conocen infinidad de lesiones óseas que sus conocimientos data desde el empleo de los rayos X, y que con ellos no es posible al médico puntualizarlas, por derechos que haga de perspectiva científica.

Con estos medios, a raíz del accidente el médico da el diagnóstico por exigencias de la ley, y desde este momento toda la actuación del perito queda cogida en las redes que él mismo se ha tejido, puesto que a ese diagnóstico ha de supeditar su tratamiento, sometiendo al accidentado a los medios adecuados para conseguir el restablecimiento integral de los órganos o partes lesionadas, haciendo desaparecer una incapacidad temporal que de otra forma los factores de expectación y tiempo pueden convertir en permanente.

Por esta razón es tan soseguido el procedimiento de dar de alta a un accidentado del trabajo en cuanto sus lesiones se clasificaron, es decir, tomando sólo en consideración la parte anatómico-patológica y dejando en último término la parte funcional; lo cual es un desacierto enorme, pues el ideal de todo médico que se restablezca o tratar de restablecer desde el primer momento la función perturbada por el accidente.

Así no se ven tantos casos de fracturas que, una vez curadas, son dados de alta, o mermado en que se ha levantado la inmovilización que la fractura exigió, y que a pesar de haberse hecho bien la coaptación y consolidación no puede reanudar su trabajo por falta de tratamiento y sin la atención debida, con lo que se economizaría disgustos y sinsa-

boras por una actuación médica discutida.

La creación del Instituto de Reeducación de Inválidos, si bien se trata de una reforma plausible, no alcanza a resolver el problema, como lo demuestran las circunstancias que concurren en su creación, pues no se estableció más que en Madrid, como el sólo aquí hubiera inválidos del trabajo que es en donde creo habrá más que en otra capital de España en la que la industria ha alcanzado mayor desarrollo, pues no es cosa de crear en Madrid cualquier inválido de provincias, cosa absurda e imposible desde muchos puntos de vista, empezando por el económico.

Causa verdadero pesar el ver el poco cuidado que existe en la reeducación para el trabajo compatible con su tara orgánica de tantos inválidos jóvenes, sanos y robustos, que por la falta de orientación en las actividades que les restan no encuentran, agotados todos sus recursos y esperanzas, más modo de vida que tener que recurrir a la caridad pública. Por último, desde el punto de vista social hay que lamentar la gran pérdida de actividades, consecuencia de este tan punible abandono, que, convertidas en trabajo útil, darían cifras positivas en la riqueza nacional, en lugar de quedar reducidas a cero.

Convenría que en todo contrato de trabajo figurara el reconocimiento médico previo como medida preventiva, y la creación del carnet sanitario para el obrero en donde constaran los datos de los reconocimientos médicos efectuados, accidentes sufridos, etc., pues entendemos, tal vez erróneamente, que este documento simplificaría notablemente las aplicaciones prácticas de la actual ley de Accidentes del trabajo.

Juan CHICOTE

Profesor del Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid.

LA EDUCACION DE LA MUJER

Conferencia de doña Valentina Geresnet

Con el tema «La educación de la mujer» dió una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo doña Valentina Geresnet de Negro.

Presentó a la conferenciante la compañera María Hernández, presidenta de la Agrupación Femenina Socialista, entidad organizadora del acto, y enarcó la importancia del tema que iba a desarrollar la señora Geresnet de Negro.

Empezó la conferenciante entonando un canto a la bella ideología de la educación física y espiritual de la mujer, ideología incomprendida muchas veces por los hombres.

Si el hombre, afirmó la señora Geresnet, comprendiera siempre el encanto que encierra el corazón de la mujer y siguiera los nobles y buenos consejos que ella le da, sería un bien para todos y repercutiría en la tranquilidad del hogar.

La mujer, al entrar en el reino del espíritu, que legítimamente le pertenece, lleva la poesía a la vida y la inspiración al arte.

Pero es difícil encontrar un hombre que admire las cualidades de una mujer educada, hacendosa y buena, que posea también condiciones de una buena esposa que dirija el hogar y pase del rango de mujer al de madre educadora y directora de los hijos.

Produce tristeza ver a los hombres actuales que sólo admiran a esas muñecas de cabellos cortados, pintadas como las mujeres del Sur de Africa y los vestidos tan cortos como los cabellos.

La señora Geresnet combatió esas modas y el frívolo galanteo afirmando que ambas cosas son la causa de la destrucción de muchos hogares y, en definitiva, del menoscabo de los hombres por las buenas costumbres de la mujer.

Sin afeites, sin coquetería y vistiendo con honestidad, solamente con sus atractivos naturales, es como ha de hacerse digno de respeto y consideración el sexo femenino.

La conferenciante indujo a las mujeres a tener fe en su propio poder y a utilizar ese poder en beneficio de toda la Humanidad, siendo guía y ayuda de los hijos y del esposo.

Prolonguemos la alegría de nuestros corazones en el alma de esos hijos que mañana serán los escritores, los artistas, los trabajadores, los políticos y, en definitiva, los hombres del mañana, y hagamos que estén exentos de los prejuicios actuales, que esclavizan a los hombres, a las mujeres y a los niños, y hasta a los seres inferiores que nos acompañan en el escabroso camino de la vida actual.

La acción de la mujer ha de ir encaminada a la concordia y la paz del hogar, de tal manera, que irradie su influencia a la tranquilidad de los pueblos y la armonía de la Humanidad.

CARTA DE LA ARGENTINA

El XVIII Congreso ordinario del Partido Socialista

En el mismo local que hace veintinueve años se realizó el primer Congreso del Partido Socialista Argentino, en el histórico salón de la Sociedad alemana «Vorwaerts», situado en la calle Búnaco, número 1.141, de la ciudad de Buenos Aires, tuvo efecto los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año el decimoctavo Congreso ordinario del Partido Socialista (vigésimotercer Congreso nacional).

La cantidad de concurrentes a este acto ha sido superior a la registrada en otros anteriores, por lo cual el local resultaba reducido e incómodo, agravado por la temperatura calurosa del recinto, reflejo de las condiciones atmosféricas de fuera, que más que primaverales parecía que estuviéramos en el estío. No obstante, las primeras horas de la mañana convidaban a disfrutar de la suavidad oxigenada del tiempo, que a medida que pasaban las horas perdía su bondad, por convertirse las calles y lugares públicos en el enorme torbellino que todos los días envuelve a la gran ciudad.

En la primera sesión se dió cuenta por el secretario general del Partido de que concurrían al Congreso 134 delegados en nombre de las distintas colectividades socialistas.

La Comisión de credenciales expuso su informe, que fué aprobado, en la segunda sesión. Después se pasó a elegir la Mesa del Congreso, designándose por unanimidad para presidente al doctor Juan B. Justo, que al ocupar la presidencia fué acogido con una vívidísima salva de aplausos. Para las vicepresidencias se nombró a los camaradas Rufino Inda y Ramón Morley.

Al compañero Carlos L. Gracidas, agregado obrero mejicano a la Legación de su país en la Argentina, se le invitó a ocupar un puesto en la mesa, y al pasar a ocupar se le tributó una cariñosa ovación.

La noche del sábado 10 fué destinada a realizar un festival en homenaje a los delegados al decimoctavo Congreso ordinario a beneficio del diario «La Justicial», órgano de las camaradas socialistas unitarias en Italia. El programa de este festival, previamente elaborado por el Comité Ejecutivo, se dividió en dos partes: musical, a cargo de la banda municipal, dirigida por el maestro Malvagni; concierto, por el baritone señor J. Salvé; conferencia por el delegado mendocino doctor Ramón Morley, y un hermoso programa de arte nativo, ejecutado por la compañía de la señora Ana S. de Cabrera. Además, la poetisa señorita Antonina Storni recitó varias poesías y la señora Lupe Rivas Cacho, acompañada a la guitarra por José Muñoz, cantó varias canciones mejicanas.

Fué un espléndido acto de camaradería y solidaridad, como una tregua puesta a la tensión, enervante, de las sesiones del Congreso.

A partir de la cuarta sesión, se estuvo discutiendo ampliamente la gestión del Comité, interviniendo la mayor parte de los delegados, unos para formular críticas y otros para manifestar su conformidad con el realizado.

Antes de comenzar la cuarta jornada, el coro socialista, en preparación, dirigido por el maestro Alberto G. del Castillo, cantó desde el escenario el coral de Bach; el himno de la Victoria de Macabeus, de Haendel, y La Internacional, aplaudidos estruendosamente por el auditorio.

Se presentó, y quedó aprobada por unanimidad, una enérgica moción de protesta contra la política represiva que ejecuta el fascismo, escogiendo sus víctimas entre los más entusiastas y valerosos militantes del movimiento sindical y socialista.

En la quinta sesión quedó aprobado el informe del Comité por 4.448 votos contra 2.134 y 52 abstenciones. También se aprobó una propuesta encargando al Comité que en el término de seis meses someta a discusión y voto general del Partido la reforma de los Estatutos, estableciendo el voto directo de los afiliados en la designación de todos sus organismos directivos. Asimismo se resolvió someter a voto general una proposición tendiente a establecer dentro del Partido un impuesto sobre la renta de los afiliados, en tanto que dicho impuesto no sea sancionado por el Parlamento, y destinando su importe a la caja central del Partido.

No llegó a votarse una proposición encaminada a invitar a que formen parte nue-

vamente del Partido algunos que se hallan fuera de sus filas, tal como el doctor Palacio y otros, por considerarse que cada Centro admite a cuantos lo solicitan, si no hay circunstancias de orden moral que aconsejen lo contrario.

Se discutió, alterándose el orden del día, el informe de la Comisión de Prensa, sobre el diario «La Vanguardia», en relación con el cual formularon observaciones distintos delegados. La gestión de quienes trabajan en el diario lo defendió en un extenso, documentado y elocuente discurso el compañero doctor Enrique Dickman, director de «La Vanguardia», cuyas palabras causaron profunda impresión en el Congreso. Seguidamente quedó aprobado por unanimidad el informe de la Comisión de Prensa.

En la misma sesión se examinó otro asunto que suscitaba viva emoción entre los afiliados al Partido. Se trataba de la renuncia a su acta de diputado presentada por el compañero doctor Repetto, cuya actitud sincera quedó demostrada y su firme adhesión al Partido, dentro del cual se propone seguir trabajando con tenacidad y decisión, aun cuando en ciertos momentos haya discrepado del criterio que sostenían algunos de sus compañeros de diputación. El vigoroso discurso del doctor Repetto fué interrumpido a menudo con calurosos aplausos y premiado al terminar con una prolongada ovación.

Ya en la octava sesión, el debate acerca del informe relativo al grupo parlamentario tomó altos vuelos por la intervención de la mayoría de los diputados.

En las líneas generales, y con ligeras observaciones, quedó aprobada la gestión de los delegados.

Después, y en relación con el Gobierno mejicano, se aprobó la propuesta siguiente:

«El Congreso Nacional declara:
1.º Hacer llegar al entusiasta y caluroso aplauso del Partido Socialista al presidente mejicano, Plutarco Elías Calles, primer presidente obrero y socialista de América, cuya gestión al frente de tan alto cargo ha sido y es efectiva defensora y apoyo a la clase trabajadora.
2.º Hacer fervientes votos por que su obra, de profunda transformación social y económica del régimen capitalista, irradie e ilumine la mente del pueblo trabajador de la Argentina para que siga su ejemplo.»

El presidente, Juan B. Justo, en breves palabras de cordial clausura el Congreso, y los delegados se retiraron a las cuatro y cincos de la madrugada del martes, cantando los himnos obreros y socialistas.

La Comisión de prensa y el Comité Ejecutivo, elegidos hasta tanto se redifique el voto general interno, quedaron constituidos así:

Comisión de prensa: Silvio L. Ruggieri, Enrique Dickman, Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Américo Ghioldi, Roberto Giusti y Alfredo Spinetta.
El segundo: Juan B. Justo, Carlos Manacorda, Pedro Revol, Jacinto Oddone, Manuel González Masada, José R. Paolucci, Augusto Bunge, Felipe Di Tella, Jacinto Boix, Héctor González Iramain y Alfredo Spinetta.

El Socialismo argentino ha dado pruebas una vez más en su XVIII Congreso ordinario de ser el partido político por excelencia que ejerce por medio de sus representantes un control severo sobre la marcha política del país, y que a su vez los afiliados fiscalizan con toda energía la gestión de sus representantes en las Corporaciones oficiales.

Que todos los partidos de la política nacional en la Argentina pudiesen decir lo mismo, y entonces la marcha de la sociedad sería más rápida hacia la completa emancipación de la clase trabajadora.

Miguel NAVAS

Buenos Aires, octubre 1925.

La cultura ferroviaria

SANTANDER, 5.—Hacia tiempo se venía notando la falta de un Centro educativo de los agentes obreros de ferrocarriles en esta ciudad. Esta imprevisión acusaba un olvido imperdonable, especialmente a partir de aquellos tiempos tan memorables en

que los ferroviarios tenían Sociedades de resistencia.

Hoy, que no los tienen, que son incondicionales de las Compañías, está bien que piensen en abrir un Centro de cultura general. Esto es lo que propone una Comisión organizadora. A nuestro modo de ver, ese lugar ha de convertirse en un punto de chismografía.

Lo suponemos porque aprovechan todas las oportunidades de reunión, más o menos numerosas, para hablar con sordina y flagando a todas partes sobre el tema obligado de sus condiciones de trabajo.

Trabajan las horas que les place a las Empresas, descansan tarde, mal o nunca... Oídos, y sabréis cosas estupendas.

Su mejoramiento no es cuestión de cultura tan sólo, sino de reatos, principalmente.

De modo que, junto al Centro educativo, fórmese la Sección sindical ferroviaria adscrita al Sindicato de Ferrocarriles del Norte.

Lo contrario, sería pasar el rato y engañarse a sí mismos.—Vasay.

TRINOS

Deportes

Pues, señor,

lo mejor

es dedicarse al sport;

y al prurio intelectual

dar de mano.

La manía espiritual

causa fué de nuestro mal.

Mens sana in corpore sano!

Y es consecuencia que emana

de esa sentencia tan bella

que para tenerla sana

conviene no abusar de ella.

Conque usemos

parcamente

de la mente,

y boguemos

solamente

con los remos...

Es más sencillo remar

en un charco que domar

el viento

que en el tormentoso mar

nos impete.

Y es rebeldía el pensamiento,

Y ahí le duele!

—

Ciudadano,

goza, sí, del beneficio

de un deporte alegre y sano;

pero no hagas de él un vicio,

ciudadano.

Buena es correr y chutar

y hacer biceps y energía;

mas no pierdas la manía

de pensar,

que es también educativo.

Si encuentras más lucrativo

ser pájil o guardameta

que poeta;

si te parece un torneo

noble y fino

el borce

de Paulino,

obedece a tu destino

y eleva sobre el lodo!

se portero, si es tu idea...

Mas portero sin librea:

cuida de ello sobre todo.

Jorge MOYA

Problemas hispano-mejicanos

Salcedo embarca para Méjico.

SANTANDER, 6.—Ha llegado a esta ciudad, procedente de Barcelona, Madrid y Bilbao, el querido camarada mejicano Ezequiel Salcedo, a quien acompañaba su esposa.

En la visita oficial que le hicieron los delegados de la organización Socialista y sindical se habló con gran preferencia de los asuntos políticos, económicos y sociales de España y Méjico.

Lleva la impresión de que nosotros atravesamos por un período de franca transformación, al fin del cual se habrá efectuado un notable progreso en todos los aspectos de la vida nacional. Advierte que los únicos valores colectivos que sostienen su prestigio y orientación ideológica son la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, bajo cuyas banderas se mueven conglomerados diversos que tienen de manera positiva a crear una nueva organización social dentro de los moldes anticuados del régimen capitalista, para sustituirlos y superarlos.

Méjico, nos dice, no es esa República federativa que tiene abierto un precipicio que ha de acabar con su obra, como aseguran los críticos rancios del viejo régimen. Por el contrario, sus instituciones se fortalecen con la savia de las modernas concepciones sociológicas.

En esta renovación hemos jugado un principal papel los trabajadores. Así, el movimiento sindical se desenvuelve con más tolerancia en virtud de los conceptos jurídicos que hicimos fueran llevados a las leyes.

A fines de este mes se librará una gran batalla sobre un artículo que figura en la Constitución mejicana, al amparo del que hemos obtenido grandes triunfos. Uno de ellos, quizá el más resonante, contra una Empresa inglesa que explota determinados servicios públicos, la que fué vencida a pesar de la reclamación diplomática entablada para conjurar el conflicto.

De todas las teorías y prácticas puestas en uso por el proletariado europeo desde tiempos atrás, hemos hecho una labor ecléctica, de selección, atemperada a nuestras disponibilidades; y de tal suerte progresamos los obreros mejicanos, que la burguesía norteamericana teme el contagio, por la proximidad de territorios.

Nos rogó hicéramos patente su profundo afecto y agradecimiento más cordial a cuantas colectividades y camaradas le atendieron tan solícitamente a su paso por España.

En el vapor «Holsatia» salió con rumbo a Méjico.

La noche de su llegada, los trabajadores manifestaron la tribulación una entusiasta acogida.—Vasay.

MEJICO Y ESPAÑA

Intercambio universitario

En la Universidad Nacional de Méjico, y bajo su patrocinio, se ha constituido un Comité mejicano-español para promover el intercambio universitario entre ambas naciones. Con este motivo, «El Día Español», que aparece en aquella capital, ha abierto una información, a la que ha llamado a los intelectuales mejicanos a fin de que orienten al público en punto a la designación de los dos profesores españoles que deberán ser invitados a dar lecciones en el presente curso académico de la Universidad de Méjico.

Uno de los consultados por don Carlos Badía Malagrida, que es el director de «El Día Español», ha sido nuestro estimado amigo y correligionario don Vicente Lombardo Toledano, culto funcionario del Ayuntamiento de Méjico, quien ha enviado al señor Malagrida una carta, que tenemos a la vista, en la cual expone su juicio acerca del punto sobre el que se consulta.

Dice el señor Lombardo en su carta—que no nos es posible reproducir íntegra—no obstante ser interesantísima—que el verdadero tipo del conductor de la juventud, o sea del educador, es no sólo aquel que proporciona conocimientos a quienes carecen de ellos, sino el que, mediante su palabra y ejemplo personal, pone a la juventud en contacto con la vida y logra inculcarle toda la fe necesaria para luchar por el advenimiento de una situación social mejor, en la que todos reciban el fruto completo de su propio esfuerzo, dentro de un ambiente de verdadera libertad.

Opina el señor Lombardo que si la cultura no fuera una fuerza creadora que contribuye eficazmente a la realización de lo antes expuesto, no valdría la pena hacer el sacrificio de sostener Universidades, y si los cateóricos de ellas no son hombres llenos de entusiasmo y de saber, que realicen, dentro de su obra personal, parte de ese esfuerzo común, no estaría justificada su presencia en las aulas. La cultura, en suma, no puede permanecer indiferente ante las necesidades inmediatas y futuras del lugar en que se desarrolla, ni los exponentes de la cultura, o sean los maestros, pueden dejar de intervenir como factores decisivos en las mismas necesidades sociales de su patria.

En consonancia con sus ideas, el señor Lombardo cree que entre los profesores españoles más indicados para llevar a Méjico nuevas ideas figuran los señores don Miguel de Unamuno, don Eugenio D'Ors y nuestro entrañable correligionario Fernando de los Ríos, todos ellos hombres de gran altura mental y vigoroso pensamiento.

Celebraremos que la iniciativa de la Universidad de Méjico obteenga los resultados que sus autores se proponen, y, sobre todo, que los profesores españoles que allí sean llamados den la sensación de que representan a una España progresiva y culta, y no a la de tradición reaccionaria con que suele distinguirse por el mundo.

Federación Regional Socialista Valenciana

A las Sociedades.

Estimados correligionarios: Con el fin de realizar a la mayor brevedad una intensa campaña de propaganda por toda la región, la Ejecutiva de esta Federación se dirige a todas las Agrupaciones y entidades socialistas de la región levantina para que sin pérdida de momento nos digan con qué cantidad de pesetas pueden contribuir a sufragar los gastos de esta campaña, pues aunque esta Federación está dispuesta a invertir sus fondos en esta campaña, nuestra buena intención se desvanecería si las Agrupaciones no contribuyesen en la mayor cantidad posible, debido al precario estado económico de la caja federativa.

Debéis contestar inmediatamente todas las Agrupaciones, y de una manera particular las de la provincia de Alicante, por ser ésta en la que hay más facilidades para la propaganda; pues creemos que al empezarla por Alicante y llevar a efecto los actos que nos proponemos será un precedente para que no se nos obstaculice la propaganda en las demás provincias de la región valenciana.

Perdonad que insistamos recordándoos nos digáis lo antes posible la cantidad con que podéis contribuir a la mencionada campaña.

Cuanto más pronto contestéis, más pronto procederemos a realizarla.

En espera de que cumpláis con vuestro deber, quedamos vuestros y del Socialismo.—Por la Comisión Ejecutiva: Antonio Cañizares, secretario; Francisco Sanchez, presidente.

Por el indulto de Viñuela

SESTAO, 5.—Con fecha 30 del pasado mes hemos enviado al presidente del Directorio militar el siguiente telegrama:

«La Casa del Pueblo de Sestao solicita el indulto de José María Viñuela por ser inocente y víctima de un error. Asimismo pedimos una amplia amnistía para los presos por delitos políticos y sociales.—Martinez, secretario.»

EN LA CASA DEL PUEBLO

El decano de la Facultad de Medicina inaugurará las conferencias de La Mutualidad Obrera

Mañana, martes, día 8, a las siete de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo la conferencia inaugural del interesantísimo curso organizado por La Mutualidad Obrera. Desarrollará el tema

«Lucha contra el cáncer»

el eminente hombre de ciencia, decano de la Facultad de Medicina de San Carlos,

doctor don Sebastián Recaséns

que explicará una admirable lección científica y de divulgación de los más modernos procedimientos empleados para combatir tan terrible enfermedad. Por amor a la cultura y a la salud deben acudir a estas conferencias el mayor número de trabajadores y sus compañeros.